

“LUCHAS MIGRANTES”: UN NUEVO CAMPO DE ESTUDIO
PARA LA SOCIOLOGÍA DE LOS DISENSOS

Amarela Varela Huerta*

RESUMEN. Este trabajo propone pensar las *luchas migrantes* como un nuevo campo de estudio para la sociología, que reflexione sobre la acción colectiva. Es un ejercicio que estudia las luchas protagonizadas por migrantes con y “sin papeles” en regla; además, se propone enfatizar las pistas que consoliden una sociología de las luchas migrantes como campo de estudio y así descifrar este novísimo tipo de movimiento social, y nos ayude a analizar los protagonismos, las prácticas, el proyecto normativo o político de estas luchas y el papel concreto que desempeñan en el mapa de las resistencias contemporáneas.

PALABRAS CLAVE. Migrantes, movimientos sociales, agencia política, sociología de los disensos, luchas migrantes.

Dedico este texto a los estudiantes mexicanos, a los 43 que el narcoestado mexicano tiene secuestrados y a los miles de jóvenes que se organizan para exigir la aparición con vida de los normalistas de Guerrero, porque al convertir la rabia y el dolor en acción y protesta, nos están salvando de morir en vida.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Después de más de una década de rastrear el devenir cotidiano de las estrategias de organización de migrantes, instalados en España o transi-

* Profesora e investigadora en la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Correo electrónico: amarela.varela@uacm.edu.mx

tando por México, y en medio de una de las múltiples crisis políticas y económicas del neoliberalismo, propongo este texto para reflexionar sobre la acción colectiva de los migrantes que con o “sin papeles” en regla se organizan para sobrevivir al racismo institucional y a la xenofobia en los países donde consiguen instalarse después de un largo y tortuoso éxodo.

Las siguientes reflexiones tienen su origen en el ejercicio de biografiar —participando en ella— la lucha que los migrantes “sin papeles” en España, concretamente en Barcelona, han sostenido desde hace ya tres décadas para poder ejercer sus derechos a permanecer y a pertenecer.¹ Me habría gustado extenderme en este artículo en cada una de las luchas que he biografiado para ofrecerlas como ejemplos de las hipótesis analíticas que teje el texto, no obstante, debido al espacio del que dispongo he privilegiado el ejercicio de reflexionar, a manera de ensayo, sobre las herramientas teóricas de las que disponemos los intérpretes de las diversas formas de resistencia de migrantes; es un ejercicio para, como académicos, interpretar densamente esa agencia política. Por lo tanto, este texto, más que analizar casos concretos o partir de ejemplos de luchas de migrantes, se concentra en compartir la batería de conceptos y categorías que, considero, sirven para analizar este tipo de acción política y a sus diversos y complejos actores.

Las líneas que siguen se sustentan con el trabajo de cartografiar las luchas iniciadas por personas migrantes en Europa, Centroamérica, Estados Unidos y México desde la década de 2000 y sostenidas hasta la fecha (Varela, 2012; 2008; Vánese, 2013). Si el lector está interesado en conocer las experiencias de luchas migrantes, en trabajos míos o de otros intérpretes de los disensos encontrará que, más que la reflexión teórico-epistemológica sobre este tipo de acción colectiva, se priorizan siempre las voces de quienes han coproducido los discursos insurgentes sobre las fronteras: los migrantes organizados.

Aprovecho la presente compilación para tratar de enfatizar las pistas concretas que permitan instituir como campo de estudio sociológico lo que los migrantes y algunos intérpretes contemporáneos afirmamos:

¹ El tema es ampliamente descrito en Varela (2014). El libro está disponible para su libre descarga en <http://www.traficantes.net/libros/por-el-derecho-permanecer-y-pertenecer>.

que las luchas protagonizadas por migrantes son un *novísimo tipo de movimiento social* que nos muestran nuevas formas de performar la protesta social, por ejemplo, las primaveras en el mundo árabe en los últimos años, la toma masiva de las calles y de los medios digitales por ciudadanos en todo el mundo, cuando la comunidad de los indignados se convirtió en actor político a nivel mundial (Castells, 2012).

Desde esta perspectiva abundan excelentes ejemplos de esta sociología de las luchas migrantes: lo mismo en relatos autobiográficos que los sobrevivientes al régimen global de fronteras consiguen publicar cuando termina el duelo migratorio, incluso, dos generaciones más tarde; o bien, en ensayos breves sociocientíficos que describen, analizan y explican las diferentes formas de insurgencias migrantes en el mundo.²

En síntesis, antes de exponer de lleno las hipótesis de trabajo que me interesa argumentar, hemos de comenzar a tejer una reflexión epistemológica para instituir como noción las *luchas migrantes*, ya que deben ser comprendidas como un nuevo campo de acción y de análisis para las ciencias sociales que piensan el disenso y, por lo tanto, merecen ser estudiadas, entendidas y explicadas por sociólogos de los movimientos sociales y no solamente por especialistas en temas migratorios. Este texto responde a esa necesidad.

Esta discusión tiene carácter teórico, pero está basada en la experiencia de investigar, a veces militando, a veces sólo *sentipensando* (Fals Borda, 2009), las luchas de los migrantes y sus familias. Como señalé antes, la apuesta central es incluir —a quienes hemos sido migrantes— en el repertorio de las luchas de nuevo tipo y sumar nuestra imaginación política a la narrativa que trata sobre otros movimientos sociales.

LUCHAS MIGRANTES COMO CAMPO DE ESTUDIO SOCIOLOGICO

La discusión teórica sobre el término *movimiento social* es amplia, variada y ha devenido en un concepto polisémico. Para situar entre la

² Véase, como ejemplo, en relación con las luchas contra las fronteras como prácticas políticas el monográfico núm. 26-2 de la revista canadiense *Refugee* donde se compilan experiencias de resistencias migrantes por todo el mundo.

diversidad semántica la presente reflexión, por *movimiento social* entendemos a las formas de movilización política ciudadana que expresan algún tipo de reivindicación mediante un repertorio variado de formas de protesta; a las disidencias protagonizadas por un conjunto de actores políticos no institucionalizados, quienes siguen una lógica reivindicativa promoviendo u oponiéndose al cambio de las estructuras sociales, las cuales conjugan diversas organizaciones y personas en procesos de movilización perdurables sin pretender, en tanto que movimientos, tomar el control de los centros políticamente decisorios.³

En su libro *Política del disenso*, el sociólogo catalán Xavier Godàs apunta que:

Los movimientos sociales sirven fundamentalmente para sacar a colación temas de trascendencia política que afectan al modo de estructurar el orden social. Desde cuestiones que nos interpelan sobre cómo nos relacionamos, hasta otras que nos hacen reflexionar sobre cómo gobernamos, producimos, o incluso qué ideales deben constituirse en el norte de valor de nuestra conducta social. En tales disputas públicas lo discutido llega a dejar una especie de pozo normativo gracias al cual afinamos las normas con las que estructuramos el orden social (2007: 12).

Por ello, lo que confiere importancia a los movimientos sociales es que inician o potencian discusiones políticas en las sociedades en las cuales toman lugar acerca de temas que hasta entonces no habían sido abordados, temas no previstos en la agenda política o que, si bien han sido previstos, su discusión se ha planteado de un modo diferente a los intereses que, quienes militan en los movimientos sociales, consideran defendibles para la radicalización de los pactos sociales.

³ La definición es de Godàs (2007: 20) y se basa en la revisión epistémica, que realizó para doctorarse, de autores canónicos, como Turner y Killian (1972), Diani (1992), Jenkins (1994), Raschke (1996), Revilla (1994), Laraña (1999), S. Aguilar (2001) y Neveau (2002).

Sin embargo, apunta Godàs, el resultado final de tales disputas no es algo que esté bajo estricto control de los movilizados, militantes o simpatizantes con la causa, sino que resulta de las aportaciones, los conflictos y disensos de todos los actores implicados en la contienda, además, muchas veces, es un resultado que la comunidad política afectada no reconoce sino al cabo de largos periodos históricos.

Por lo tanto, es importante reconocer las luchas migrantes como disputas de nuevo tipo, porque nuevas son tanto las subjetividades como las demandas y estrategias que se ponen en marcha, aunque no estemos en condiciones de definir el efecto que estas insurgencias tienen en la comunidad política en la que toman forma. Los propios migrantes organizados han señalado en múltiples debates del Foro Social Mundial de las Migraciones que intuyen que si se reconfiguran las hegemonías en el sistema-mundo, también lo harán las formas de resistir a éstas.⁴

Así pues, si se reconfiguran las hegemonías y las luchas o resistencias en su contra, parece obvio que también los debates académicos han de reinventar o actualizar las formas de interpretación del disenso, para que la comprensión del impacto político de esas luchas sea inteligible para la comunidad política a la que afectan. Razón por la cual parto de la certeza de que las luchas migrantes radicalizan la idea abstracta de *democracia*, es decir, la de democracia que constituye, según Godàs, una fuente persistente de inspiración normativa para la acción colectiva.

Me interesa definir qué son las luchas migrantes, quiénes las protagonizan, cuáles son las demandas centrales de este tipo de movimientos y, sobre todo, qué lugar ocupan en el mapa de las resistencias —hoy en red y después de varias primaveras— que demandan la radicalización de las democracias en el sistema-mundo. Aunque por motivos de espacio en el presente artículo queda pendiente una contextualización compleja, situada, de las luchas protagonizadas por migrantes, a continuación sintetizo el llamado *régimen global de fronteras* —en el cual es necesario reparar—, que es un complejo sistema de gubernamentalidad

⁴ Para más información sobre este interesante espacio de reflexión y coordinación global (proceso temático dentro del espectro del Foro Social Mundial) que se celebra cada dos años, véase: <https://fsm2015.org/es/dossier/2014/10/18/el-foro-social-mundial-de-las-migraciones>, consultado el 12 de mayo de 2015.

(a la manera de M. Foucault) de los éxodos humanos, cuyo rasgos generales son:

- a) El esfuerzo por recategorizar sociojurídicamente a las migraciones humanas contemporáneas como un problema de seguridad nacional y no como movimientos de personas directamente relacionados con las necesidades del sistema capitalista.
- b) La construcción legal de la ilegalidad y la segmentación racista/clasista/sexista del mercado de trabajo para fines de acumulación por desposesión (en este caso de las vidas de los migrantes).
- c) El intento por “organizar los flujos de personas” de manera ordenada entre los Estados involucrados en éstos. Una especie de bracerización global y contemporánea de las migraciones, que convierten todos los éxodos humanos en temporales y adecuados a las necesidades del capitalismo, sin costos para las sociedades, los mercados y los Estados que se benefician del trabajo migrante.

Derivado de estos intentos bionecropolíticos de gobernar la migración, las realidades de los migrantes en el mundo son tan diversas como los motivos que obligan a los millones de desplazados por el neoliberalismo a abandonar sus tierras, a sus vivos y a sus muertos. Asimismo, las luchas por una vida vivible son también hiperdiversas.

Insisto: las luchas de migrantes son tan complejas como las realidades diversas de estos exiliados por el terror, porque no es lo mismo biografar las luchas de las trabajadoras este-europeas en las agroindustrias al sur del continente, que las luchas de las mujeres filipinas en las grandes metrópolis asiáticas; estas mujeres van contratadas, en contingentes gestionados por el gobierno para las sociedades metropolitanas que las alquilan temporalmente, como trabajadoras domésticas mediante políticas de cupo, en las cuales interviene la complejidad tanto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como de los gobiernos expulsores y receptores, así como de las empresas dedicadas a la explotación de las remesas de estas trabajadoras.

Lamentablemente, explicar, situar con rigurosidad las especificidades, las singularidades de las luchas de migrantes en diferentes sistemas migratorios sería motivo de otro artículo: plantear como eje de

estudio el establecimiento de una cartografía que combine los motivos del éxodo de quienes migran, las condiciones del tránsito, características de las condiciones de instalación de los migrantes y sus retornos voluntarios o impuestos; y poner todo esto en diálogo con las tradiciones, narrativas y performatividades políticas de los territorios donde las luchas suceden.

Volvamos, pues, a la discusión epistemológica de las categorías que nos sirven para aprehender, comprender y explicar este nuevo tipo de identidades políticas que se definen a partir de la carencia. Propongo comprender las luchas de migrantes como formas de disidencia transnacional, porque quienes actúan como activistas migrantes lo hacen en diáspora, a través de culturas políticas que son híbridas y pluriétnicas, y porque oponen nuevas o más bien renovadas prácticas políticas a la “extranjerización permanente”⁵ a la que el régimen global de fronteras quiere someterles en las metrópolis del mundo neoliberal, dichas prácticas son parte de la familia de lo que desde hace años llamamos luchas alterglobalizadoras.

Las luchas migrantes son movilizaciones políticas ciudadanas, aunque protagonizadas por “no-ciudadanos” o por personas que permanecen clandestinizadas por las leyes que extranjerizan a los sujetos “no nacionales”, quienes reivindican, principalmente, el efectivo ejercicio y reconocimiento del derecho al asilo político y a la libertad de circulación, ambos son derechos humanos universalmente reconocidos.

Además, las luchas migrantes orientan su acción política en el horizonte de un sistema global que reconozca el derecho que tiene cualquier persona para elegir dónde permanecer, dónde residir y sin que por ello los migrantes tengan que asegurar, a cambio, relaciones laborales cercanas a la servidumbre o la esclavitud. Son luchas migrantes o movimientos sociales de migrantes que persiguen como proyecto político normativo que la “extranjería”, como norma jurídica pero también socio-relacional, carezca de sentido en un mundo globalizado, donde el

⁵ Este concepto lo trabaja la jurista Seyla Benhabib (2005) y se refiere a la serie de leyes de extranjería que todo Estado-nación configura para establecer quiénes son parte de su comunidad política y quiénes no. La propuesta de esta jurista es que el contrato social moderno es, por definición, extranjerizante para quienes llama los “otros perpetuos”: extranjeros.

origen étnico, la clase social y el género no tendrían por qué determinar quién tiene derecho a tener derechos.⁶

Las luchas migrantes que tienen como proyecto político (por ejemplo, “Papeles y Derechos para Todos y Todas”)⁷ disputar su reconocimiento no sólo en las comunidades políticas, las instituciones y las sociedades civiles, de los centros y las periferias, sino también en la narrativa académica que aborda los disensos y los movimientos migratorios.

Actualmente, las “democracias occidentales avanzadas” son formas de gobierno centradas en el Estado-nación, inspiradas en la filosofía política liberal y unidas al capitalismo en la esfera económica. En éstas las luchas migrantes muestran —lo que por otro lado hace evidente el desarrollo histórico de la democracia moderna— que no puede concebirse cada Estado-nación simplemente como una forma de gobierno limitada a las instituciones políticas y legitimada por el sufragio universal, sino también como un ideal regulativo de las relaciones sociales.

Las luchas migrantes son movimientos que se caracterizan por usar como repertorio de formas de protesta las manifestaciones y campañas propagandísticas pero que, cuando estas estrategias no resultan efectivas —como en el caso de la mayoría de los movimientos sociales contemporáneos—, son luchas que performan la protesta a través de prácticas ya instituidas, como piquetes, huelgas, encierros, santuarios, toma de edificios públicos, etcétera.

Dichos movimientos incluso llevan a cabo huelgas de hambre, de sed y toda una serie de acciones con las que persiguen transformar las estructuras y los imaginarios sociales que mantienen una gradación racista, sexista y clasista sobre la pertenencia. Acciones que buscan vi-

⁶ Dice Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*: “Llegamos a ser conscientes de la existencia de un derecho a tener derechos (y esto significa vivir dentro de un marco donde es juzgado por las acciones y las opiniones propias) y de un derecho a pertenecer a algún tipo de comunidad organizada, sólo cuando emergieron millones de personas que habían perdido y que no podían recobrar estos derechos por obra de una nueva situación política global” (2006: 375).

⁷ Nombre de uno de los movimientos de migrantes más importante en la escena española, conformado por una plataforma de organizaciones y personas, desde 2000 hasta la fecha, con diferentes nombres. Este movimiento social demanda que todas las personas tienen derecho a la subjetividad jurídica (los papeles) y a las garantías que esta condición otorga (derechos concretos).

sibilizar que millones de personas son ilegalizadas por el Estado⁸ y que se performan de esta manera para que los *mass media* consideren noticable su disidencia.

Así pues, las luchas migrantes son aquellas que se oponen a la actual y hegemónica lógica de gestión de los movimientos humanos, basada en la instrumentalización laboralista de los *otros perpetuos*. Las luchas migrantes son, pues, organizaciones de nuevo tipo que intentan instaurar el proyecto político de desaparición de todo tipo de leyes especiales para ciudadanos “no-nacionales” en todo el sistema-mundo.⁹

Reconocer como campo de estudio las luchas migrantes concreta el esfuerzo por desentnificar las narrativas académicas sobre las migraciones, pero igualmente considera crucial la condición migratoria de sus protagonistas a la hora de definir las estrategias de acción política para la transformación social radical. El campo de estudio de las luchas migrantes refiere a estos novísimos movimientos sociales en los que el actor político colectivo que lo protagoniza es híbrido y pluriétnico.

Es un actor político colectivo híbrido porque surge como resultado de la negociación de las culturas políticas que traen inscritas los migrantes desde sus territorios y comunidades de origen. Al mismo tiempo son luchas de composición pluriétnica, porque los activistas que las conforman provienen de diferentes puntos de las periferias neocolonializadas.

Las luchas migrantes que, como familia, pertenecen tanto al movimiento por los derechos civiles como a la comunidad afronorteamericana en Estados Unidos ganó hace pocas décadas (McAdam, 1982), y son primas hermanas del movimiento “chicano”, o México/norteamericano, que Dolores Huerta y César Chávez dirigieron hace también pocas décadas (Griswold y García, 1997; Ferris y Sandoval, 1997).

Debido a la actual complejidad del capitalismo tardío, los fenómenos que señalamos son movimientos que, siguiendo al francés Jacques Rancière (1999), debemos entender desde la perspectiva de los nuevos

⁸ Esta noción de producción legal de la ilegalidad fue propuesta por Nicholas de Genova, cuando analizó la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos en (2004). Básicamente plantea que la administración de la condición legal-ilegal de los migrantes en ese país está instrumentalizada por el mercado desde el Estado para asegurarse mano de obra barata en condiciones de vulnerabilidad jurídica.

⁹ Una demanda sustentada por la academia desde hace décadas. Véase Benhabib (2005).

tipos de identidades políticas colectivas que se definen a partir de la carencia, como los “sin parte”, es decir, como agentes políticos que se piensan y actúan colectivamente en posición diferente a la que el orden social les asigna.

Si bien reconocemos que no todo lo que parece nuevo es novedoso, sino que es resultado de un proceso histórico que complejiza las relaciones de dominación, suscribimos lo que otros teóricos de los movimientos sociales proponen sobre incorporar en los análisis sociohistóricos las coordenadas “identidad-identificaciones” (Melucci, 1994; McAdam, 1999). Desde esta perspectiva los movimientos sociales pueden comprenderse atendiendo las subjetividades y las identificaciones que suscriben sus activistas, porque es precisamente al complejizar el análisis de la acción colectiva —añadiendo la dramaturgia y las identificaciones de quienes son parte activa de un movimiento social— que cabe proponer como útil el joven campo de estudio de las luchas migrantes, ya que las luchas de migrantes y asilados políticos construyen identidades basadas en la carencia, de papeles o de derechos, más que reconocerse como trabajadores. Es decir, si bien es cierto que las relaciones de dominación de esta fase de la economía-mundo tienen una continuidad histórica, y por ello las actuales migraciones transnacionales, sus actores y dinámicas pueden ser leídas desde la óptica de las nuevas formas de producción y reproducción del sistema económico capitalista, también parece evidente que los protagonismos, la conflictividad y la condición social de los migrantes¹⁰ tienen como especificidad analítica que partan de la identificación de su alteridad, el ser migrantes, y no exclusivamente la identificación de clase, el ser trabajadores, a la hora de movilizarse.

Propongo un ejemplo sobre un nuevo tipo de movimientos sociales que convocó a los analistas a realizar una transformación epistémica y que por su paralelismo nos ofrece claridad. Si hasta la década de 1990, los pueblos indios de América Latina eran estudiados por las ciencias

¹⁰ Sean éstos refugiados económicos, políticos, religiosos, o hayan decidido emigrar por razones de género o medioambientales. Aquí, cabe reconocer que en las migraciones no sólo se mueven las personas, también lo hacen las jerarquías sociales, las historias de colonialidad, los procesos clasificatorios que naturalizan las relaciones jerárquicas de poder.

sociales desde la óptica de “luchas campesinas”,¹¹ actualmente —después de varias décadas de intenso movimiento social, el cual se sostiene de la identificación de estos campesinos con sus identidades culturales originarias— las luchas protagonizadas por estos campesinos, hoy obreros y buena parte de ellos también migrantes, son interpretadas desde la narrativa de los movimientos indígenas o de pueblos originarios, y el campo de estudio que los aborda se llama *indianismo*. Es decir, actualmente las interpretaciones sobre las luchas y los protagonismos indígenas de manera nodal también reconocen las identificaciones, la suscripción a un nosotros imaginado milenariamente, como motor para la acción. Por tanto, las luchas en América Latina son indígenas y campesinas, y considerar relevantes las identificaciones es condición *sine qua non* para la comprensión no sólo de sus protagonismos, sino de sus demandas.

Una comprensión analítica, por cierto, que los pueblos indios consiguieron cuando, desde la década de 1970 hasta la actualidad, a través de levantamientos armados —como el neozapatismo mexicano o las movilizaciones masivas de los pueblos originarios en Ecuador, Colombia y Bolivia— consiguieron hacer entender a los analistas de lo social que, además de proyectos políticos que involucraran las transformaciones de los sistemas de producción, había que trabajar para narrar socioanalíticamente el derecho a la equidad en la diferencia.

Los indios y sus movilizaciones demostraron que, para transformar el orden social global en democracia(s) radical(es), antes había que conseguir el reconocimiento de los pueblos indios como *sujetos jurídicos colectivos*, lo cual conllevaría a reconocer la titularidad de los recursos naturales y simbólicos que estos pueblos en sus *tierras* y en sus *territorios*, en tanto comunidades políticas como cualquier otra, son capaces de gestionar con base en sus propios y milenarios *sistemas normativos*, sin que por ello se rompa el vínculo con la nación y los órganos de representación de las democracias liberales en las que tales pueblos quedaron insertos cuando la tierra se dividió en naciones (Varela, 1999).

¹¹ Con este enfoque de “campesinado” también se aparejan los trabajos que, desde el *indigenismo* (imprescindible política de Estado para desindianizar al indio, dijo en su día el etnocéntrico Octavio Paz [1994]) consideraban a los indios como no-sujetos a desprimitivizar, justo como las narrativas políticas y, de forma alarmante, también algunas académicas miserabilizan, etnifican y victimizan a los migrantes en el reino de España.

Por lo tanto, estos procesos pueden comprenderse como un espejo a escala global, ya con identificaciones que son pluriétnicas, y por ello propongo entender las luchas de los trabajadores migrantes en los países centrales, también en los países tránsito, como “luchas migrantes”, porque es la condición de alteridad extranjerizada, no sólo la de trabajador, la que ofrece a sus protagonistas un marco de identificación para la acción.

Como Ettiene Balibar (2000) propuso, hoy en día resulta evidente que la respuesta política de los migrantes “sin papeles” —que él abordó al analizar el agenciamiento político del movimiento de los *Sans-Papiers* en Francia— ha provocado un cambio fundamental en las nociones de democracia, política, derechos civiles y ciudadanía, lo cual ha permitido a los analistas de lo social entender las prácticas organizativas, las estructuras colectivas y el repertorio de demandas de los migrantes y solicitantes de asilo político, además de complejizar las lecturas sobre las formas de gobernanza contemporáneas: la biopolítica y necropolítica.¹²

Sin embargo, para observar las resistencias a esa gubernamentalidad es necesario distanciarse de las narrativas hegemónicas, porque o bien miserabilizan la inmigración —como sucede mayoritariamente en las comunidades académicas europeas—, o bien la instrumentalizan desde los discursos de la meritocracia —como sucede mayoritariamente entre la comunidad académica estadounidense— (Santamaría, 2007). De ambas narrativas, la que miserabiliza a los migrantes o aquella que los criminaliza, son de las que desafortunadamente abrevan algunos intelectuales de los sures del mundo para comprender los movimientos humanos. No obstante, existe toda una masa crítica entre los estudiosos de la migración que usa marcos teóricos situados, complejizados por tradiciones teóricas y apuestas políticas diversas, como José Luque ha biografiado en diversos trabajos (2011, 2010).

Si bien la apuesta epistemológica de pensar los disensos migrantes, sus insurgencias, además de contaminar las perspectivas de los migratólogos, quiere interpelar a los estudiosos de la acción colectiva y a las narrativas académicas canónicas sobre movimientos sociales. ¿Cómo lograrlo?

¹² Marcos analíticos heredados de la filosofía política de Michel Foucault (2003), quien planteó el gobierno de la vida, y Achille Mbembe (2011), quien habla del gobierno de la muerte.

Los sociólogos de los movimientos sociales tenemos una deriva que nuestros mayores ya transitaron cuando comenzaron la disputa epistemológica que dio origen a la extensa literatura sobre los “nuevos movimientos sociales”, que ampliaba —como ya he dicho— las herramientas analíticas para comprender la acción colectiva de los sujetos contemporáneos.

Si bien en apartados posteriores de este texto ahondaré sobre esta narrativa sociocientífica, adelanto que es necesaria otra ruptura epistemológica que, sobre la base del legado de esta experiencia, incluya no sólo a los que se identifican con un “nosotros” como el ser mujer, indio, gay, ecologista, etcétera, sino que amplíe la mirada desde la micropolítica, para entender la agencia de los migrantes que se organizan desde la carencia y la clandestinidad por el derecho a tener derechos en las sociedades que habitan.

Así pues, si la perspectiva de los “nuevos movimientos sociales” amplió la noción paradigmática marxista de la identificación de los actores con un movimiento sobre la base de su pertenencia de clase (obreros) y demandó estatuto para la identificación de los actores sobre la base de su pertenencia a identidades concretas (obrero, indio, gay), las luchas migrantes plantean el reto de ampliar la identificación de los actores de un movimiento sobre la base de su NO existencia, es decir, al paradigma de novísimos movimientos sociales le asisten transformaciones en materia de actores (los “sin” de Rancière [1999]).

Al reconocer las luchas migrantes como un novísimo tipo de movimientos sociales se refuerzan líneas de fuga del pensamiento político contemporáneo, pues los ideales normativos de estos movimientos apelan a la desestatización-desnacionalización de la pertenencia jurídica, las limitaciones de la ciudadanía moderno-liberal que Arendt (2006), por ejemplo, criticó.

ANTE NOVÍSIMOS TIPOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES, NOVEDOSAS SUBJETIVIDADES POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Afirma Godàs (2007) que los movimientos sociales sirven para organizar a personas previamente desorganizadas y coordinar organizaciones, *a priori*, no necesariamente coordinadas con el fin de conseguir la movi-

lización política reivindicativa. Organizaciones y personas que no se coordinan, ni movilizan, de manera regular, ni son capaces —porque no es lo que persiguen— de sostener una capacidad de combate similar a la de las instituciones clásicas de movilización, como los sindicatos o los partidos políticos.

Todo movimiento es un espacio de acción política no institucional donde grupos más o menos organizados responden a determinadas condiciones estructurales y acontecimientos que los afectan, esto es, constituyen respuestas a una situación dada que es vivida problemáticamente (Godàs, 2007: 16).

Es decir, un movimiento social no se caracteriza por tener una organización unificada, sino que su capacidad movilizadora se fundamenta en la coordinación de elementos heterogéneos, que pueden ser, simplificando mucho, redes de grupos y organizaciones de activistas¹³ y personas que participan en los episodios de protesta o que contribuyen a su realización aportando recursos, desde dinero hasta su propio tiempo o las habilidades de las que dispone cada cual, sin que necesariamente pertenezcan a los grupos u organizaciones del movimiento en cuestión (Rucht, 1999: 264). Pero, para que la movilización y las acciones de un movimiento social dado sean posibles periódicamente de manera intensiva, los sujetos más involucrados con el proyecto político de dicho movimiento mantienen *organizaciones del movimiento social*, los cuales hacen posible que éste perdure en el tiempo y en el imaginario social de la comunidad política en la que toma lugar.

Los movimientos de migrantes plantean tres tipos de subjetividades o de activistas. Los migrantes con y sin los “papeles”, los solicitantes de asilo político y los ciudadanos de pleno derecho (ya sean migrantes na-

¹³La sociología de los disensos entiende como activista a aquel sujeto que es miembro de un partido político o de un movimiento social, un tipo de participante que mantiene su acción asociada a la consecución de objetivos políticos explícitos, que no proporciona servicios sino justamente acciones, participación.

turalizados o sujetos nacidos en el país de acogida) que acompañan estas luchas.¹⁴

El criterio de ampliar el arco de protagonismos para abarcar las luchas de las personas demandantes de asilo político viene a cuento por el trabajo de los quebecúas Peter Nyers (2001, 2003) y Cinthya Wright (2003), quienes, desde el Centro de Estudios sobre Refugiados, de la Universidad de York, en Toronto, han analizado la desobediencia que practican cíclicamente los colectivos de refugiados políticos sin reconocimiento en Canadá. Sus trabajos han servido de piedra angular para la comprensión analítica de los movimientos de migrantes, porque explican protagonismos (el de los refugiados políticos), redes de movimientos y estrategias de acción que persiguen el mismo fin que los migrantes irregulares organizados en movimiento, lo mismo en Francia, que en Estados Unidos, que en Italia, que en Alemania, que en el reino de España, es decir, resisten y pelean para existir jurídicamente como personas.

Asimismo, considerar el agenciamiento político de los solicitantes de asilo se sostiene por la interpelación que éstos han hecho visible cuando los migrantes clandestinizados por el Estado han construido campañas globales para defender el derecho a la libre circulación o por el reconocimiento del derecho a permanecer.¹⁵ En estos encuentros los solicitantes de asilo han insistido en la necesidad de considerar a los migrantes económicos y a los refugiados, por lo menos entre quienes se organizan contra la extranjerización de personas o quienes interpretamos tales luchas, como un problema común, porque común es el racismo de Estado que niega a ambos tipos de refugiados la existencia jurídica y con ella los derechos más elementales.

¹⁴ Si bien es necesario no confundir esta identidad política, la del ciudadano nacional que milita en las luchas migrantes, con la de los activistas del antirracismo.

¹⁵ Es importante señalar que si bien el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce el derecho que tienen las personas para circular, el derecho a permanecer o a quedarse sigue sin ser reconocido como un derecho fundamental, básicamente, porque está circunscrito a la soberanía de los Estados-nación que, mediante leyes de extranjería, fijan las condiciones que los sujetos “no nacionales” tienen que cumplir para poder quedarse en su territorio. Por ello, entre otras cosas, es que estos movimientos sociales ponen en jaque la soberanía nacional estadocéntrica del concepto de ciudadanía.

En términos de los protagonismos militantes, cabe traer a cuenta el papel que desempeñan los ciudadanos de las sociedades de instalación de los migrantes en las luchas que nos ocupan, aquellos sujetos que gozan de una ciudadanía plenamente reconocida. Estos sujetos que trabajan intensivamente en las luchas migrantes representan, según la jerga de la sociología de los movimientos sociales, a los “militantes morales”, son aquellos activistas que apoyan o construyen el disenso migrante sin obtener “beneficios directos”.

Los militantes nativos, pues, en tanto que personas que pelean contra el “régimen global de fronteras”,¹⁶ merecen un abordaje que desvanezca el nosotros-ellos porque, por los años de observación participante entre luchas de migrantes, puedo afirmar que estos activistas construyen movimiento con los migrantes desde una interculturalidad radical, es decir, que rebasan el paternalismo político y, en condiciones de igualdad, trabajan con muchos *otros* para radicalizar las democracias de los territorios en los que habitan. Cabe apuntar que los activistas de las luchas antirracistas son un tipo de subjetividad política para las luchas migrantes. Así pues, las luchas antirracistas y sobre todo los ejercicios de hospitalidad de ciudadanos que se organizan en países con tránsito de migrantes, también forman parte del archipiélago de esta nueva geografía de insurgencias. El colectivo de las Patronas en Veracruz (México), que reparte comida a los transmigrantes centroamericanos, las casas de migrantes en el camino al norte de América, los refugios improvisados en Andalucía para los migrantes que no naufragan en la gran fosa común que hoy es el mar Mediterráneo, las casas de puertas abiertas en los barrios de Buenos Aires para los bolivianos, todos ellos son ejercicios agenciales de ciudadanos que demandan el derecho a ejercer la hospitalidad para los migrantes, en algunos casos, penada jurídicamente incluso con la cárcel.¹⁷

¹⁶ Un concepto-campo que hace referencia a los esfuerzos de gubernamentalidad de las migraciones para que éstas sean legales, por temporadas y circulares, es decir, una especie de programa bracero global y contemporáneo.

¹⁷ En algunas regiones de Estados Unidos y algunos países de Europa, resguardar a un migrante “sin papeles” y protegerlo de las autoridades migratorias está tipificado como un delito.

VIEJAS ETIQUETAS CONVERTIDAS EN NUEVAS SUBJETIVIDADES,
O ACERCA DE LAS NOVEDOSAS IDENTIDADES POLÍTICAS
QUE SUSCRIBEN LOS “SIN”

Siguiendo con las hipótesis para una epistemología que analice las insurgencias migrantes, regresemos al concepto-campo de nuevos tipos de identidades políticas colectivas, que son nuevas porque involucran el agenciamiento político que se produce cuando los sujetos victimizados, los migrantes, se identifican a partir de la carencia: el “sin” papeles, para defenderse de la extranjerización permanente. Así pues, para movernos por este concepto-campo hay que partir de la comprensión de que los sujetos llamados “sin papeles, ilegales, clandestinos e irregulares, inmigrantes extracomunitarios” son personas que además de víctimas del capitalismo global, también son *agentes*.

La capacidad de agencia hace referencia a la transformación de los sujetos que del lugar socialmente asignado como víctimas, delincuentes e inexistentes se movieron, organizándose en movimiento social, al lugar de agentes que buscan transformar el orden social en las democracias contemporáneas de los países “receptores” de migrantes por excelencia.

Este agenciamiento político de sujetos *otros* —hasta ahora considerados o bien víctimas del tráfico de personas, o bien delincuentes que infringen las leyes de acceso a los territorios receptores de migrantes—¹⁸ es abordado por Peter Nyers (2003) anteponiendo la consideración de que estos agentes constituyen una nueva identidad política colectiva en la que los protagonistas son los migrantes que se transformaron en movimiento para demandar al Estado el reconocimiento jurídico básico (la documentación) para los extranjeros que viven, consumen y trabajan en su territorio.

¹⁸ Según Hellen Schwenken (2003), se ha desarrollado una dicotomía desde las instituciones europeas, que redunda en los medios de información y lamentablemente también en la academia, que establece dos tipos de migrantes: los que arriban por mecanismos de trafiquismo, la modalidad de arribo que define a las personas que son engañadas por redes de tráfico de personas *versus* las personas que hacen *smuggling* o pasan de contrabando por las porosas fronteras europeas. Los del primer tipo son consideradas víctimas, pero los que burlaron las fronteras son representados como criminales, por ser conscientes del “delito” de desobedecer las normas de acceso.

Por ello, parto de reconocer que al demandar libertad de circulación y el derecho a permanecer en la sociedad elegida como instalación, algunos migrantes se desmarcan de la noción de víctimas y reclaman ser considerados como interlocutores políticos, es decir, ejercen la ciudadanía que su condición de inexistentes les niega. Sin embargo, con el tema de las “novedades” político-identitarias he sido especialmente cuidadosa, dado lo complejo del debate, sobre todo después de la amplísima literatura que los llamados “nuevos movimientos sociales” (NMS)¹⁹ provocaron en las tres últimas décadas en nuestras disciplinas.

Concretamente, en la sociología de los movimientos sociales, paralelo al impulso y predominio en Estados Unidos de la perspectiva del “paradigma estratégico”,²⁰ en Europa occidental aparece la perspectiva de los “nuevos movimientos sociales”, un conjunto teórico que trata de explicar el surgimiento de movimientos sociales como el ecopacifismo, el feminismo, la defensa por la libertad sexual y los movimientos autonomistas, que tomaron lugar como consecuencia de cambios estructurales, o bien de cambio en las orientaciones de valor en las que se creen, las cuales se hacen llamar “democracias occidentales avanzadas” desde finales de la década de 1970. Todo ello fue paralelo a las luchas de liberación nacional en América Latina, y a las revoluciones o procesos pactados que daban término (por lo menos formalmente) a algunas de las relaciones coloniales que el viejo continente sostenía en Asia y África, relaciones de las que, por cierto, las sociedades occidentales, ésas que protagonizaron sus días de furia ecopacifistas y feministas, se beneficiaron.

Sin embargo, abundar en el eurocentrismo de la sociología de los movimientos sociales, o bien en lo doméstico de los debates sobre esta disciplina en Estados Unidos, abriría una discusión ajena a las apuestas de este texto. Sólo me parece necesario apuntar que en América Latina

¹⁹ Para tener un panorama actualizado sobre esta literatura, véase la perspectiva global que ofrece Marisa Revilla (2005).

²⁰ Este paradigma predominantemente anglosajón incluye las tradiciones de la teoría de movilización de recursos (Zald y McCarthy, 1987; Casquette, 1998; Neveau, 2002), la que parte del análisis de las estructuras de oportunidades políticas (cuyos autores canónicos son, entre otros, Tilly, McAdam, Eisenger, Tarrow). Algunos autores los complementan con lo que se conoce como el “análisis de marcos” de la acción colectiva (Snow, 1986; Bertford, 1992; Tarrow, 1992; Klanderman, 1997).

existen muchísimas otras narrativas para pensar las insurgencias que no se plasman en términos de las sociologías de los disensos que estamos abordando. Queda esa tarea por tejer, la de una sociología sentipensante que aborde los análisis de las luchas por la liberación nacional, por la democracia radical, con las luchas de los migrantes.

La tradición de la sociología de los “nuevos movimientos sociales” depende de dos perspectivas analíticas nodales. Por un lado, la noción de *estructura agencial*, del francés Alain Touraine (1990), refiere que los nuevos movimientos sociales son consecuencia de cambios estructurales de fondo que afectan las posiciones de clase en las democracias liberales, diversificándolas; por otro lado, un planteamiento, por cierto, muy arraigado del economicismo marxista, parte de que el conflicto político y la forma de las organizaciones que lo protagonizan derivan de posiciones de clase.

La perspectiva se completa con la idea de *subjetividades (identidades)*, del italiano Antonio Melucci (1994), que plantea que los cambios culturales de valores son el prelude de la existencia de movimientos de nuevo cuño. La noción de subjetividad se centra, por tanto, en el sujeto, y suscribe las vías epistemológicas del constructivismo social. De tal suerte que no sólo la condición socioeconómica explica nuevas formas de representación de la acción colectiva transformadora. Es decir, desde el discurso identitario no se descarta lo estructural, pero se vuelve fundamental analizar cómo los nuevos movimientos sociales son expresión de nuevos valores sociales, al tiempo que fuentes de creatividad cultural cambian la manera de interpretar la realidad social, noción heredera de la perspectiva gramsciana en la sociología de los disensos.

Cabe señalar que la familia de teorías que se desprenden de la sociología sobre nuevos movimientos sociales reconoce a las insurgencias de nuevo tipo como objetos en sí mismos y, por ello, ponen énfasis analítico en los procesos de definición colectiva de los problemas sociales que motivan la acción. De ahí que Melucci (1996) considere básicas para el análisis de estos nuevos movimientos sociales tres dimensiones: la identidad o la definición de un actor colectivo como prerrequisito para la organización del proceso de movilización; la oposición, o la organización efectiva de la acción colectiva que tiene lugar cuando un actor social identifica a su adversario y lo acomete y, finalmente, la totalidad o la orientación cultural en juego entre los adversarios, que afecta el modo de concebir y or-

ganizar el orden social. Melucci propone que para analizar los movimientos sociales desde el paradigma de los “nuevos movimientos sociales” es necesario poner atención a tres aspectos: el proceso de movilización, los adversarios y los recursos en disputa; sobre todo, deben caracterizarse los motores para la identificación entre actores colectivos, es decir, reconocer qué sistemas de acción identitaria se ponen en marcha.

Al aplicar este modelo a las subjetividades políticas migrantes, diré que —si el proceso de movilización implica una ruptura de los límites de compatibilidad con el sistema y si los límites los impone el orden social que puede tolerar el conflicto sin modificarse estructuralmente— las movilizaciones de los migrantes son incompatibles con el orden social vigente porque las prohíben las leyes de extranjería de los países que los migrantes habitan.

Sobre los adversarios y los recursos en disputa, en el caso de las luchas migrantes, es evidente que el adversario es el Estado que les niega la existencia jurídica, y ésta es el recurso en pugna. Es decir, lo que las luchas migrantes disputan al Estado es el reconocimiento o la existencia jurídica y con ella los recursos en términos de accesibilidad a los derechos fundamentales, lo que incluye luchas de migrantes o colectivos de antirracismo que demandan las garantías mínimas para un tránsito migratorio sin violencia.

Finalmente, desde mi perspectiva, lo que hace más interesante el análisis de las luchas migrantes a partir del paradigma de los “nuevos movimientos sociales” es que, si se busca definir a los actores colectivos de este movimiento desde el reconocimiento de sistemas de acción identitariamente definidos por vínculos específicos de solidaridad, la identificación que construye el nosotros “migrantes organizados” es el estigma jurídico de la otredad perpetua, lo mismo el estar sin papeles, que ser ciudadanos “naturalizados”, porque no hay que perder de vista que el orden social donde toman lugar las movilizaciones de los migrantes es aquel que produce la ilegalidad como consecuencia de las políticas de gestión de inmigración.²¹

²¹ Los sociólogos franceses Didier Bassin y Alain Morice (2001) proponen que la condición de irregularidad es una producción política, mediante la cual un Estado designa quién tiene derecho a tener derechos sociales, políticos y laborales.

Ejemplos concretos de este proceso de construcción de identidades colectivas son, en Europa, los movimientos de migrantes “sin papeles” que cíclicamente responden con movilizaciones al endurecimiento de las leyes que los extranjerizan (Varela, 2012). Al performar la protesta desde la identificación de estar ilegalizados por el Estado despliegan demandas como “Todo ser humano tiene derecho a tener derechos” y “Libertad de circulación”. Es decir, cuando los migrantes que se reconocen entre sí por estar “sin papeles” empujan la *creencia* (el proyecto político) de que tener derecho a permanecer, a quedarse donde lo decidan, es un derecho básico para una sociedad democrática. Otro ejemplo claro es el movimiento de los *Dreamers* en Estados Unidos, jóvenes asociados a esta identidad colectiva por estar en su país en condición de *illegal aliens*, bien porque sus padres los trajeron consigo siendo pequeños, bien porque heredan la condición de irregularidad en la que el Estado mantiene a sus padres durante décadas. Cuando estos jóvenes que reclaman el derecho a estudiar se agencian su ilegalidad performándola públicamente como estatuto violentamente impuesto, transforman el imaginario colectivo en la sociedad estadounidense y cuestionan el Estado de derecho de ese país (véase Truax, 2013).

Este último ejemplo aclara la dimensión más interesante de las luchas migrantes como novísimo tipo de movimiento social, pues el hecho de que la configuración de una identidad colectiva constituya el tramo final del proceso relacional que va desde la ocultación y la asunción de la “anormalidad”, o la inferioridad de la propia condición, a la valoración positiva de la misma: el ser un *Dreamer*. O en el caso de los migrantes organizados en España, de la consideración inicial de “clandestinos”, por lo tanto “anómalos”, después de años de movilizaciones consiguieron que los medios masivos de información y la clase política española los reconocieran como interlocutores, y cediera, parcialmente, a la demanda de “papeles para todos”.

El último elemento para concluir el concepto-campo de la cartografía que ofrezco para comprender la disidencia migrante es el agenciamiento político de los migrantes en Barcelona, desde la perspectiva de una nueva identidad colectiva, que se define a partir de la carencia (el “sin papeles”). Si seguimos al francés Jacques Rancière (1999), las luchas migrantes producen novísimas identidades políticas colectivas

que se definen a partir de la carencia, como los sin parte, es decir, como agentes políticos que se piensan y actúan colectivamente en posición diferente a la que el orden social les asigna.

Una apuesta más, desde Estados Unidos, la hizo Bonnie Honig (2001), al proponer entender a estos *agentes* “sin parte” como interlocutores de nuevo tipo, quienes a pesar de permanecer invisibilizados por el orden social vigente, han sido capaces de transformar la designación de sus discursos (considerados por la sociedad política como *ruido*) en argumentos para la reinención del pacto político democrático.

A MODO DE CONCLUSIÓN: NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

En la convocatoria para este monográfico, los compiladores nos invitaron a pensar qué nuevas formas de acción política performan los migrantes, aun sin que éstas sean de corte ideológico manifiesto. Me interesa mucho terminar este trabajo discutiendo esta idea que me parece central.

Los migrantes son fugitivos de la desesperanza, del neoliberalismo, de la violencia necropolítica que desde el Estado y desde el mercado decreta que sus vidas y las de sus comunidades son desechables. Al huir del lugar asignado por la geopolítica que gestiona la muerte, los migrantes reiventan sus vidas y con ello transforman las genealogías del dolor y la sobrevivencia de las que provienen. Pero al huir pierden en el trayecto mucho más que una ciudadanía decretada sólo en papel. Dejan atrás sus afectos, a sus vivos y la posibilidad de llorar a sus muertos. Atraviesan fronteras verticales en territorios donde la necropolítica también es la forma de gubernamentalidad, lo mismo en Marruecos que en México. Huyen del terror, lo transitan, y si lo sobreviven llegan a territorios en los que serán los *otros perpetuos*, tratados como delincuentes o como víctimas; como instrumentos, como cuerpos-máquina que producen riquezas y certezas para otros.

¿Por qué entonces propongo a los sociólogos que piensan los movimientos sociales poner atención a esas fugas, a cómo se organizan estos sujetos pensados desde los Estados de los que huyen, por los que transitan y en los que se instalan como cuerpos desechables? Bien, porque tal y como las coyunturas lo demuestran, lo mismo con el desmantela-

miento acelerado del estado de bienestar en Europa y sus crisis diversas, que aquí en América, donde en México, por ejemplo, “el Estado se ha agenciado una licencia para matar y hace un uso indiscriminado de ella” (Escudero, 2011: 86), este novísimo tipo de movimiento social, las luchas migrantes, nos demuestran que *otro* mundo es posible. Porque apropiarnos de las narrativas académicas que piensan las disidencias de la agencia migrante para contaminarlas, nos permite reconocer la capacidad transformadora de los sujetos políticos que se autoorganizan desde la carencia, que performan prácticas organizativas novísimas porque no se parecen a las ya instituidas por otros movimientos, como el feminismo, el ecologismo, los estudiantiles, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones o partidos políticos.

Pero, sobre todo, porque si la sociología de los disensos es capaz de reconocer a los migrantes y sus prácticas como interlocuciones políticas de nuevo tipo, estaremos abonando el camino para un movimiento, que en plena era de la necropolítica, invente formas de estar en común, y así reinventar nuestra propia democracia.

FUENTES CONSULTADAS

- ARENDETT, H. (2006), *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Alianza Editorial.
- BALIBAR, E. (2000), “What We Owe to the Sans Papiers”, en Les Guenther y Cornelius Heesters (eds.), *Social Insecurity*, Toronto: Anansi.
- BENHABIB, S. (2005), *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*, Barcelona: Gedisa.
- CASQUETTE, J. (1998), *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao: Bakeaz.
- CASTELLS, M. (2012), *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*, Madrid: Alianza Editorial.
- DE GENOVA, N. (2006), “The Legal Production of Mexican/Migrant ‘Illegality’”, en *Latino Studies*, vol. 2, Nueva York: Pallgrave MacMillan, pp. 160-185.
- ESCUADERO, O. (2011), “Soberanía, guerra y muertos vivientes Glosas a ‘Necropolítica’ de Achille Mbembe”, en *Africaneando. Revista de actualidad y experiencias*, núm. 7, tercer trimestre.

- FALS BORDA, O. (2009), *Fals Borda, Orlando, 1925-2008. Una sociología sentipensante para América Latina*, Víctor Manuel Moncayo (comp.), Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- FASSIN, D., MORICE, A., y QUIMINAL, C. (coords.) (1997), *Les lois d'inhospitalité, les politiques de l'immigration à l'épreuve des Sans-Papiers*, París: La Découverte.
- FOUCAULT, M. (2003), *Vigilar y castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GODÀS, X. (2007), *Política del disenso. Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona: Icaria.
- HONIG, B. (2001), *Democracy and the Foreigner*, Princeton: Princeton University Press.
- LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (2002), *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- LUQUE, J. (2010), "Migración, ciudadanía y democracia. La estructura política del neoliberalismo en América Latina", en Alicia Hernández, Adrián Gimete-Welsh y Manuel Alcántara (coords.), *La reconfiguración neoliberal en América Latina*, Puebla: Porrúa / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) / Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pp. 201-231.
- (2011), "Para comprender las migraciones internacionales en América (1990-2011): apuntes epistémicos, teóricos y empíricos", en *Ánfora*, vol. 18, núm. 31, julio-diciembre, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales Caldas, pp. 141-163.
- MBEMBE, A. (2011), *Necropolítica*, Madrid: Melusina.
- MCADAM, D. (1982), *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago: University of Chicago Press.
- (1999), "Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el Movimiento Americano Pro-Derechos Civiles", en Doug McAdam, John McCarthy y Zald Mayer, *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo.
- , y DIANI, M. (2003), *Social Movements and Networks: Relational Approaches to Collective Action*, Nueva York: Oxford University Press.
- MELUCCI, A. (1994), "Asumir un compromiso: identidad y movilizaciones en los movimientos sociales", en Marisa Revilla (comp.),

- Movimientos sociales, acción e identidad*, Zona Abierta núm. 69, Madrid: Siglo XXI, pp. 153-180.
- (2002), “¿Qué hay de nuevo en los ‘nuevos movimientos sociales?’”, en Enrique Laraña y Joseph Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- MEZZADRA, S. (2004), *Derecho de fuga: migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- , y NEILSON, B. (2013), *Border as Method, or, the Multiplication of Labor*, Durham: Duke University Press.
- NYERS, P. (2003), “Object Cosmopolitanism: The Politics of Protection in the Anti-Deportation Movement”, en *Third World Quarterly*, vol. 24, núm. 6, Nueva York: Routledge, pp. 1 069-1 093.
- RANCIÈRE, J. (1999), *Dis-Agreement: Politics and Philosophy*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- REVILLA, M. (1994), “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”, en Marisa Revilla (comp.), *Movimientos sociales, acción e identidad*, Zona Abierta núm. 69, Madrid: Siglo XXI, pp. 181-213.
- (2005), “Los avances en el análisis de la acción colectiva”, en *Política y Sociedad*, vol. 42, núm. 2, Madrid: Universidad Complutense, pp. 7-9.
- RUCHT, D. (1999), “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”, en Doug McAdam, John McCarthy y Zald Mayer, *Movimientos sociales. Perspectivas comparadas*, Madrid: Istmo.
- SANTAMARÍA, E. (2007), “Sobre la utilidad de los inmigrantes”, ponencia presentada en el V Congreso de Inmigración en España, Universidad de Valencia.
- SCHWENKEN, H. (2003), “RESPECT for All: The Political Self-Organization of Female Migrant Domestic Workers in the European Union”, en *Refugee: Canada's Periodical on Refugees*, vol. 21, Toronto: Center for Refugee Studies-York University, pp. 45-52.
- SUÁREZ, L., MACÍAS, R., y MORENO, A. (comp.) (2007), *Los sin papeles y la extensión de la ciudadanía*, Madrid: Traficantes de Sueños.

- TARROW, S. (2004), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza Editorial.
- TOURAINÉ, A. (1990), *Movimientos sociales hoy (actores y analistas)*, Barcelona: Hacer Cop.
- TRUAX, E. (2013), *Dreamers, la lucha de una generación por su sueño americano*, México: Océano.
- VARELA, A. (1999), “Una brecha hacia la democracia: La lucha india por el reconocimiento de sus derechos”, *Revista Quórum*, año VIII, núm. 68, septiembre-octubre, México: Instituto de Investigaciones Legislativas / Cámara de Diputados, pp. 125-133.
- _____. (2012), “Del silencio salimos: la Caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencias en clave femenina al régimen global de fronteras”, en Alejandra Aquino, Frédéric Décosse y Amarela Varela (coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*, Oaxaca, Sur+, pp. 175-186.
- _____. (2014), *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de la lucha de migrantes en Barcelona*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- WRIGHT, C. (2003), “Moments of Emergence: Organizing by and with Undocumented and Non-Citizen People in Canada after September 11”, en *Refugee: Canada's Periodical on Refugees*, vol. 21, Toronto: Center for Refugee Studies-York University, pp. 5-15.

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2014

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2015